INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Guayaquil, 28 de Marzo de 2011

A los señores miembros del Directorio
Y Accionistas **GELKORPSA S.A.**

Informe sobre los Estados Financieros

1. He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de **GELKORPSA** del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de cambios en el Patrimonio de los Accionistas los cuales demostraron ningún movimiento económico y operación durante el ejercicio 2010.
2. Los libros de Actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y normas de contabilidad.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonables de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecida por la Superintendencia de Compañías y generalmente aceptadas.

Opinión

En mi opinión el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias presentan bajo un esquema ético, exposiciones exactas en todos los aspectos importantes. Al 31 de Diciembre de 2010, **GELKORPSA** demostró que no existió movimiento económico ni operación que conllevara cambios en el Patrimonio y en Flujos de

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
08 MAY 2012
Edison Egas C.
GUAYAQUIL

Cdla. Guayacanes M. 16 V. 4
Teléfono: (04) 5107-085

efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo a las normas generalmente aceptadas por la Superintendencia de compañías.

Se agradece a la Gerencia General de **GELKORPSA**, por la colaboración recibida en el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

CPA. Luis Alberto **Toala** Santos
Comisario

Cdla. Guayacanes M. 16 V. 4
Teléfono: (04) 5107-085

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
08 MAY 2012
Edison Egas C.
GUAYAQUIL